



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

Área de Gestión
Pedagógica



Vitarte, 05 NOV. 2012

OFICIO MÚLTIPLE N° 313 - 2012-D.UGEL N° 06/J-AGP

Señor (a). _____
Director (a) de la Institución Educativa

Presente.-

ASUNTO: Distribución de Materiales Educativos de Educación Secundaria

REF : Oficio múltiple N° 082 - 2012-MINEDU/VMGP/DIGEBR

=====

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo (a) cordialmente y a la vez comunicarle que la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06, a través del Área de Gestión Pedagógica en coordinación con el Área de Abastecimiento han programado la distribución de **textos para estudiantes y manuales para docentes del nivel secundario**.

Para lo cual, los Directores que no han tramitado deben entregar la **hoja de envío de la Nómina de Matrícula** emitido por SIAGIE y el **Cuadro de Distribución de Horas** de 2012, en el Área de Gestión Pedagógica al especialista de educación secundaria **Jesús Laura Flores**, hasta el 06 de noviembre. La sede para la entrega de los materiales educativos será en la I. E. N° 1227 Indira Gandhi. Deberán apersonarse al lugar correspondiente para recabar los materiales:

RED	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FECHA	HORA
Todas las redes	1227 Indira Gandhi	07 noviembre	10:00 a 16:00

Es importante recordar que el Director es el principal responsable y debe garantizar: **La codificación de los Textos y Manuales, Llenado de la Ficha de Registro, Elaboración y llenado de la Lista de Usuarios, Devolución de los Textos y Manuales al finalizar el año escolar.**

Los directores son promotores de gestión y velar por la calidad de la educación, para ello deberá garantizar los materiales educativos para estudiantes y docentes, bajo responsabilidad funcional, por ello exortamos realizar el trámite y la adquisición.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima persona.

Atentamente,

Mo. AMÉRICO M. VALENCIA FERNANDEZ
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06
Ate - Vitarte



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local N° 06
DIRECCIÓN
ATE - VITARTE

Área de Gestión Pedagógica
JEFATURA
ATE - VITARTE
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06
REPUBLICA DEL PERÚ

AMME/D.UGEL N° 06
CAL/J-AGP
JJLF/E.SEC.